



Exp. MAD N.º 08097556

INFORME N°01 -2023- CAMAL

PARA : CPC. William Roberto Tasilla Tafur.
Director de Ejecutivo de Administración.

ASUNTO : Informe sobre DESIERTO del procedimiento de selección AS-11-2023-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA".

REFERENCIA : - Resolución Directoral Administrativa N°075-2023-GR.CAJ/DRSC-DEA de MAD 7935142.
-OFICIO N°378-2023-GR.CAJ-DRSC/OEA-OL – MAD 07972935-

Fecha : Cajamarca, 26 de junio del 2023.



Por intermedio de la presente me dirijo a su persona para expresarle mi cordial saludo, y en respuesta a al documento de referencia informar lo siguiente:

1. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N°082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado; y sus respectivas modificaciones.
- Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado; y sus respectivas modificaciones.
- Directiva N°001-2020-OSCE/CD, procedimiento y trámite ante el registro nacional de proveedores.
- Demás normas vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

2. ANTECEDENTES.

Con OFICIO N°379-2023-GR.CAJ-DRS/DESP-DAIS-PPORDIT de fecha 16 de marzo de 2023, el área usuaria solicita la ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA".

Pts.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro
1	06/06/2023	06/06/2023	Convocatoria	Terminado	Culminado
2	07/06/2023	19/06/2023	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado
3	07/06/2023	08/06/2023	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado
4	15/06/2023	15/06/2023	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado
5	15/06/2023	15/06/2023	Integración de las Bases	Terminado	Culminado
6	20/06/2023	20/06/2023	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado
7	21/06/2023	21/06/2023	Admisión / Validez de la oferta	Terminado	Culminado
8	21/06/2023	21/06/2023	Registro de puntaje / Calificación	Terminado	Culminado
9	21/06/2023	21/06/2023	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Culminado
10			Registrar apelación	Terminado	Pendiente
11			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente
12			Consentir Buena Pro	Terminado	Pendiente

Con fecha 06 de junio de 2023, se realiza la convocatoria en la plataforma del SEACE la AS-11-2023-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO,

LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA".

Con fecha 20 de junio de 2023, se realiza la presentación electrónica de las ofertas por parte de los postores.

Con fecha 21 de junio de 2023, se realiza la admisión evaluación y calificación de las ofertas y no habiendo ofertas admitidas. El procedimiento de selección se considera desierto, según consta en el ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2023-DIRESAC-1.

3. MOTIVOS DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

El procedimiento de selección contó con la inscripción de 27 empresas participantes, mismas que se registraron en el SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10068624369	CABANILLAS COLLANTES LITA DAHY	15/06/2023	Válido		15/06/2023
2	Proveedor con RUC	10167304571	SECLÉN PERLECHE SEGUNDO GREGORIO	12/06/2023	Válido		12/06/2023
3	Proveedor con RUC	10436581667	DE LA ROSA ANDRADE MIGUEL ANGEL	15/06/2023	Válido		15/06/2023
4	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	19/06/2023	Válido		19/06/2023
5	Proveedor con RUC	20349751080	SERVICIOS SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA	09/06/2023	Válido		09/06/2023
6	Proveedor con RUC	20491658542	DISTRIBUCIONES CASTER Y ASOCIADOS S.A.C.	19/06/2023	Válido		19/06/2023
7	Proveedor con RUC	20495870589	ANDREE & MIGUEL SERVIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2023	Válido		13/06/2023
8	Proveedor con RUC	20502739540	PRODUCTOS YULI DEL PERU S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023
9	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	08/06/2023	Válido		08/06/2023
10	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPDLAB SAC	08/06/2023	Válido		08/06/2023
27 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10 Página 1 / 3							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20550350166	INDUSTRIA & LABORATORIO SOL S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
12	Proveedor con RUC	20600064020	SANTO DOMINGO BG S.A.C.	15/06/2023	Válido		15/06/2023
13	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS JBB S.A.C.	19/06/2023	Válido		19/06/2023
14	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
15	Proveedor con RUC	20600969073	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	11/06/2023	Válido		11/06/2023
16	Proveedor con RUC	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	09/06/2023	Válido		09/06/2023
17	Proveedor con RUC	20603284667	COB & L SERVICIOS GENERALES S.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
18	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
19	Proveedor con RUC	20605020497	CORPORACION JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
20	Proveedor con RUC	20606914390	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
27 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 11 a 20 Página 2 / 3							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
21	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK SBC	15/06/2023	Válido		15/06/2023
22	Proveedor con RUC	20608675516	ADRI RAV S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023
23	Proveedor con RUC	20609211530	H & L MEDICAL BUSSTINES PERU E.I.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
24	Proveedor con RUC	20610601368	CH & A INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC	16/06/2023	Válido		16/06/2023
25	Proveedor con RUC	20610681302	INVERSIONES & NEGOCIOS EBISU E.I.R.L.	12/06/2023	Válido		12/06/2023
26	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
27	Proveedor con RUC	20611001488	ULTRALIMPIO E.I.R.L.	09/06/2023	Válido		09/06/2023
27 registros encontrados mostrando 7 registro(s) de 21 a 27 Página 3 / 3							



En la fecha correspondiente a la presentación de ofertas, según calendario del procedimiento de selección, se observó en la plataforma SEACE, la presentación de 03 ofertas según el siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA
Nomenclatura	AS-SM-11-2023-DIRESAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LIMPIEZA TOCADOR (DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LO DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Número de Contratación	GR-2023-525

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	20/06/2023	18:07:32	20600349997	20/06/2023	23:39:18	Enviado	Valido
2	20600969073	CONSORCIO: VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L - GUEVARA SALAZAR LUCILA.	20/06/2023	23:03:13	20600969073	20/06/2023	23:03:58	Enviado	Valido
3	20491658542	DISTRIBUCIONES CASTER Y ASOCIADOS S.A.C.	20/06/2023	21:15:48	20491658542	20/06/2023	21:17:24	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3 Página 1 / 1.

Seguidamente, el comité de selección procedió a realizar los actos de admisión, evaluación y calificación de las ofertas referidas en el numeral precedente, cuyo detalle obra en el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, mismo que se resume a continuación.

ETAPA DE ADMISIÓN

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C	CONSORCIO: VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L - GUEVARA SALAZAR LUCILA.	DISTRIBUCIONES CASTER Y ASOCIADOS S.A.C
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO Nº 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO). (ANEXO Nº 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (ANEXO Nº 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS O SIMILARES, PARA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO SON: DETERGENTE DOMÉSTICO, EN POLVO GRANULADO, AROMA FLORAL O CLÁSICO, EMPAQUE DE 4.2 KG.	NO CUMPLE EL PESO ESPECIFICADO EN LAS BASES INTEGRADAS PAG 15.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA FOLLETO, INSTRUCTIVO O EQUIVALENTE A SU OFERTA)



COPIA DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO - BPA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID)	NO CUMPLE (NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID)
COPIA DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO) DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE, SU RENOVACIÓN, RECONOCIMIENTO Y CAMBIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA COPIA DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO) A SU OFERTA)
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	
OFERTA (ANEXO N°6)	SI/ 75,936.00	SI/ 116,990.00	SI/ 85,428.00
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

4. ANALISIS DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

Debe de indicarse que conforme a lo establecido en el artículo 29 de la ley de contrataciones, en concordancia con el artículo 65º, del Reglamento el cual señala que:

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieren ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

De los dispositivos citados, se desprende que la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección, NO determina la conclusión del mismo, sino que conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el comité de selección, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas, que resulten pertinentes para realizar su siguiente convocatoria.

Por lo que, considerando los párrafos precedentes, el comité de selección DECLARÓ DESIERTO el referido procedimiento de selección debido a que no existió ninguna oferta válida, que supere la etapa de admisión.

5. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento, se debe de tener presente que los tres postores que publicaron su oferta en el SEACE; No cumplieron con presentar debidamente todos los documentos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión estipulados en bases integradas, motivo por el cual sus ofertas fue **NO ADMITIDA**.



6. CONCLUSIONES

- De la etapa de registro de participantes, se evidencia que existió 27 empresas interesadas en participar en el presente procedimiento.
- De la etapa de admisión de ofertas, se advirtió que los postores (03 ofertas) que se presentaron no cumplieron con acreditar correctamente los documentos de presentación obligatoria para la admisión de su oferta, motivo por el cual ninguno supero la etapa de admisión de ofertas.
- Cabe señalar que, la declaratoria de DESIERTO obedece a factores indicados en el análisis del presente informe, ajeno al comité de selección y a la Entidad.

7. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe al área usuaria, solicitando de ser el caso, **confirmar la persistencia de la necesidad** de la AS-11-2023-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA", y de ser el caso reformular las especificaciones técnica si cree conveniente.
- Disponer a quien corresponda, proceder con el trámite respectivo para la **siguiente convocatoria** de la AS-11-2023-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA", de ser el caso de la manera más pronta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

MARIA ROXANA IDROGO BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCION



JOSE LAIME GUAYAC LLAMOCTANTA
PRIMER MIEMBRO



SAMUEL AZULA GONZALES
SEGUNDO MIEMBRO

C.c

MRIB

Archivo
Folios: 11

REPORTE DE OTORGAMIENTO JE BUENA PRO

Entidad convocante :

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA

Nomenclatura :

AS-SM-11-2023-DIRESAC-1

Nro. de convocatoria :

1

Objeto de contratación :

Bien

Descripción del objeto :

ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LIMPIEZA TOCADOR (DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Nro. Item :

1

Descripción del

ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LIMPIEZA TOCADOR (DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Cantidad Solicitada 2373.0

Unidad de Medida : Unidad

Valor Referencial : S/ 117,483.50

Cantidad Desierta : 0.0

Resultado Desierto

ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LIMPIEZA TOCADOR (DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

IMPORTE A PAGAR

IMPORTE A PAGAR

IMPORTE A PAGAR

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2023-DIRESAC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA"

En el auditorio de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, ubicado en la Av. Mario Urteaga N°500 distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 09:00 horas del día 21 de junio del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2023-DIRESAC-1 "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR (2373 UNIDADES DE DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA", designado con Resolución Directoral Administrativa N°75-2023-GR.CAJ/DRSC-DEA, conformado por los señores:

- MARIA ROXANA IDROGO BAUTISTA : Presidente Titular.
- JOSE JAIME GUAYAC LLAMOCTANTA : Primer Miembro.
- SAMUEL AZULA GONZALES : Segundo Miembro Titular.

En cumplimiento al cronograma establecido en la ficha SE@CE del presente procedimiento, se procede a llevar a cabo el acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena, en los siguientes términos:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En ese sentido, el comité de selección, procede a revisar en el sistema SEACE el Registro electrónico de Participantes, obteniendo el siguiente reporte:

N°	Empresa	RUC	Nombre del Participante	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10068624369	CABANILLAS COLLANTES LITA DANY	15/06/2023	Válido		15/06/2023
2	Proveedor con RUC	10167304571	SECLÉN PERLECHE SEGUNDO GREGORIO	12/06/2023	Válido		12/06/2023
3	Proveedor con RUC	10436581667	DE LA ROSA ANDRADE MIGUEL ANGEL	15/06/2023	Válido		15/06/2023
4	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	19/06/2023	Válido		19/06/2023
5	Proveedor con RUC	20349751080	SERVICIOS SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA	09/06/2023	Válido		09/06/2023
6	Proveedor con RUC	20491658542	DISTRIBUCIONES CASTER Y ASOCIADOS S.A.C.	19/06/2023	Válido		19/06/2023
7	Proveedor con RUC	20495870509	ANDRÉE & MIGUEL SERVIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2023	Válido		13/06/2023
8	Proveedor con RUC	20502739540	PRODUCTOS YULI DEL PERU S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023
9	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	08/06/2023	Válido		08/06/2023
10	Proveedor con RUC	20545792177	CHIAPOLAB SAC	08/06/2023	Válido		08/06/2023

27 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 3

N°	Empresa	RUC	Nombre del Participante	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20550350166	INDUSTRIA & LABORATORIO SOL S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
12	Proveedor con RUC	20600064020	SANTO DOMINGO BG S.A.C	15/06/2023	Válido		15/06/2023
13	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS JMB S.A.C.	19/06/2023	Válido		19/06/2023
14	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADES S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
15	Proveedor con RUC	20600969073	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	11/06/2023	Válido		11/06/2023
16	Proveedor con RUC	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	09/06/2023	Válido		09/06/2023
17	Proveedor con RUC	20603284667	COB & I SERVICIOS GENERALES S.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
18	Proveedor con RUC	20604174689	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
19	Proveedor con RUC	20605020497	CORPORACION JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023
20	Proveedor con RUC	20606914190	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023

27 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 3



Nro.	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre del Proveedor	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción
21	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK SAC	15/06/2023	Válido	15/06/2023
22	Proveedor con RUC	20606675516	ADRI RAV S.A.C.	12/06/2023	Válido	12/06/2023
23	Proveedor con RUC	20609211530	H & L MEDICAL BUSINES PERU E.I.R.L.	07/06/2023	Válido	07/06/2023
24	Proveedor con RUC	20610601368	CH & A INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC	16/06/2023	Válido	16/06/2023
25	Proveedor con RUC	20610681302	INVERSIONES & NEGOCIOS EBISU E.I.R.L.	12/06/2023	Válido	12/06/2023
26	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS RODRIGUEZ S.A.C.	07/06/2023	Válido	07/06/2023
27	Proveedor con RUC	20611001488	ULTRALIMPIO E.I.R.L.	09/06/2023	Válido	09/06/2023

27 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 21 a 27. Página 3 / 3

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a revisar el registro electrónico de presentación de ofertas, registrado por los postores, del cual se obtiene lo siguiente:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA
Nomenclatura	AS-SM-11-2023-DIRESAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LIMPIEZA TOCADOR (DETERGENTE GRANULADO 4.2 KG APROX) PARA LO DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Número de Contratación	GR-2023-525

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre del Proveedor	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	RUC/Código	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	20/06/2023	18:07:32	20600349997	20/06/2023	23:39:18	Enviado	Valido
2	20600969073	CONSORCIO: VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L - GUEVARA SALAZAR LUCILA.	20/06/2023	23:03:13	20600969073	20/06/2023	23:03:58	Enviado	Valido
3	20491658542	DISTRIBUCIONES CASTHER Y ASOCIADOS S.A.C.	20/06/2023	21:15:48	20491658542	20/06/2023	21:17:24	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

III. APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección, luego de haber obtenido las ofertas, procede a la apertura de las mismas, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión detallados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas definitivas, del cual se obtiene lo siguiente:

1. CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C. con RUC: 20600349997.

Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme establece el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas, y después de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases; se advierte que la oferta **NO CUMPLE EL PESO ESPECIFICADO EN LAS BASES INTEGRADAS, SEGÚN** ficha adjunta por el postor, por tal motivo, teniendo en cuenta la RESOLUCION DEL TRIBUNAL 334-2019-TCE-S1, que indica "(...) **es deber de cada postor ser diligente en la presentación de sus ofertas, pues no es función del comité de selección interpretar la oferta**" además dice "no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a los condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o



interpretar hecho alguno", del mismo modo teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN N°1001-2019-TCE-S1, indica que: "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones". Por tal motivo, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

2. CONSORCIO: VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L - GUEVARA SALAZAR LUCILA. con RUC: 20600969073

Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme establece el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas, y después de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases; se advierte que la oferta **NO CUMPLE (NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID)**, por tal motivo, teniendo en cuenta la RESOLUCION DEL TRIBUNAL 334-2019-TCE-S1, que indica "(...) **es deber de cada postor ser diligente en la presentación de sus ofertas, pues no es función del comité de selección interpretar la oferta**" además dice "no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a los condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno", del mismo modo teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN N°1001-2019-TCE-S1, indica que: "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones". Por tal motivo, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

3. DISTRIBUCIONES CASTHER Y ASOCIADOS S.A.C. con RUC: 20491658542.

Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme establece el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas, y después de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases; se advierte que la oferta **NO ADJUNTA FOLLETO, INSTRUCTIVO O EQUIVALENTE, NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID Y NO ADJUNTA COPIA DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO) A SU OFERTA**, por tal motivo, teniendo en cuenta la RESOLUCION DEL TRIBUNAL 334-2019-TCE-S1, que indica "(...) **es deber de cada postor ser diligente en la presentación de sus ofertas, pues no es función del comité de selección interpretar la oferta**" además dice "no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a los condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno", del mismo modo teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN N°1001-2019-TCE-S1, indica que: "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones". Por tal motivo, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADES S.A.C	CONSORCIO VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L. - GUEVARA SALAZAR LUCILA.	DISTRIBUCIONES CASTER Y ASOCIADOS S.A.C
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO). (ANEXO N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (ANEXO N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS O SIMILARES, PARA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO SON: DETERGENTE DOMÉSTICO, EN POLVO GRANULADO, AROMA FLORAL O CLÁSICO, EMPAQUE DE 4.2 KG.	NO CUMPLE EL PESO ESPECIFICADO EN LAS BASES INTEGRADAS PAG 15.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA FOLLETO, INSTRUCTIVO O EQUIVALENTE A SU OFERTA)
COPIA DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO - BPA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID)	NO CUMPLE (NO ADJUNTA A SU OFERTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EMITIDO POR DIGEMID)
COPIA DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO), DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE, SU RENOVACIÓN, RECONOCIMIENTO Y CAMBIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO ADJUNTA COPIA DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO) A SU OFERTA)
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OFERTA (ANEXO N° 6)	SI	SI	SI
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	NO ADMITIDA	116,990.00	85,428.00
	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA





Luego de finalizado las etapas de Admisión, y no habiendo ofertas validas el Comité de Selección acuerda por Unanimidad:

1. Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección debido a que los postores que presentaron sus ofertas no cumplen con los documentos de admisión estipulados en las bases integradas, no existiendo ninguna oferta válida, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **NOTIFICAR** el resultado del presente procedimiento de selección a través del SE@CE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 65.8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro punto que tratar y previa lectura de la presente acta; siendo las 13:30 horas del mismo día, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.


MARIA ROXANA IDROGO BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITE SELECCION


JOSE JAIME GUAYAC LLAMOCTANTA
PRIMER MIEMBRO


SAMUEL AZULA GONZALES
SEGUNDO MIEMBRO